

RVA
CONSULTORES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Estados financieros

**Al 31 de diciembre de 2025 y 2024
con dictamen de los auditores independientes**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Escuela de Posgrado
Instituto de Campeche

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Los estados financieros auditados de la Universidad Autónoma de Campeche, correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presentan de acuerdo con los estados financieros que se establecieron en la Ley General de Contabilidad de México.

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros auditados:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al H. Consejo Universitario de la
Universidad Autónoma de Campeche

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Autónoma de Campeche, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de actividades, variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Universidad de conformidad con el "Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C." ("Código de Ética del IMCP"), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 1 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Estatal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Universidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que se describen en la Nota 1 a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Universidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Universidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Universidad.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Universidad deje de continuar como negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Universidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Román Vázquez y Asociados, SCP



CPC José Román Vázquez Lope
Socio responsable

Mérida, Yucatán
24 de marzo de 2026

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
Estados de Situación Financiera
(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de 2025	2024	Al 31 de diciembre de 2025	2024
Activo			Pasivo	
Activo circulante:			Pasivo a corto plazo:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 2)	\$ 838,530,197	\$ 860,770,114	Cuentas por pagar (Nota 9)	\$ 123,395,086
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo (Nota 3)	32,990,905	32,877,309	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración	44,932
Derechos a recibir bienes o servicios (Nota 4)	2,097,860	2,105,160	Total de pasivo a corto plazo	123,435,032
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes (Nota 3)	(4,981,250)	(4,981,250)		
Total de activo circulante	868,637,712	890,771,333	Pasivo a largo plazo:	
			Pasivos diferidos (Nota 10)	7,085,321,114
			Total de pasivo a largo plazo	7,085,321,114
			Total de pasivo	7,217,761,132
Activo no circulante:			Hacienda Pública/Patrimonio	
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de efectivo (Nota 3)	7,447,508,744	7,054,407,264	Patrimonio contribuido	
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 5)	1,335,669,981	1,247,532,825	Aportaciones	569,409,971
Bienes muebles, neto (Nota 6)	451,320,029	469,432,203	Donaciones de capital	56,147,954
Activos intangibles (Nota 7)	25,112,759	25,112,759	Patrimonio generado	625,557,925
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 6 y 7)	(468,466,285)	(461,293,546)	Resultado de ejercicios anteriores	1,397,268,571
Otros activos no circulantes (Nota 8)	19,200,347	19,200,347	Resultado del ejercicio	96,600,971
Total de activo no circulante	8,810,345,575	8,354,991,852	Reservas	264,751,111
			Revalúos	77,043,577
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	1,835,664,230
Total de activo	\$ 9,678,983,287	\$ 9,245,163,185	Total de pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 9,678,983,287

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.


 C.P. Francisco Javier Marrique Vera
 Director General de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Mtro. Ricardo Gomez Arteaga
 Director General de Planeación y Calidad


 Lic. Pablo Guadalupe Velazquez Sosa
 Representante Legal autorizado por el H. Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Estados de Actividades

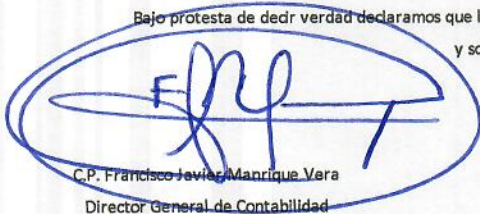
(Cifras en pesos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de

	2025		2024
Ingresos y otros beneficios:			
Ingresos de la gestión			
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 11)	\$ 137,312,500	\$	161,408,957
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (Nota 12)	1,152,807,334		1,184,300,941
Otros ingresos y beneficios			
Otros ingresos y beneficios varios	6,071,365		4,586,276
Total de ingresos y otros beneficios	1,296,191,199		1,350,296,174
Gastos y otras pérdidas:			
Gastos de funcionamiento			
Servicios personales (Nota 13)	1,013,826,830		982,267,605
Materiales y suministros (Nota 13)	56,374,542		48,768,158
Servicios generales (Nota 13)	101,290,602		87,687,971
	1,171,491,974		1,118,723,734
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas			
Ayudas sociales	20,924,019		22,665,153
Donativos	-		-
	20,924,019		22,665,153
Otros gastos y pérdidas extraordinarias			
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	7,174,235		8,333,549
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	0		40,931,910
	7,174,235		49,265,459
Total de gastos y otras pérdidas	1,199,590,228		1,190,654,346
Ahorro (desahorro) neto del ejercicio	\$ 96,600,971	\$	159,641,828

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Francisco Javier Manrique Vera
Director General de Contabilidad


Mtro. Ricardo Gomez Arteaga
Director General de Planeación y Calidad


Lic. Pablo Guadalupe Velázquez Sosa
Representante Legal autorizado por el H. Consejo

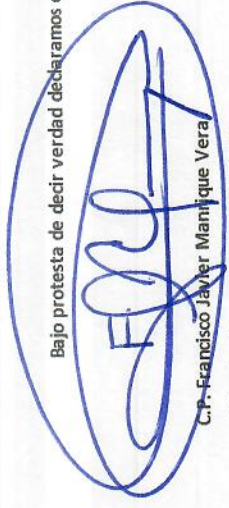
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
Estados de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Cifras en pesos)

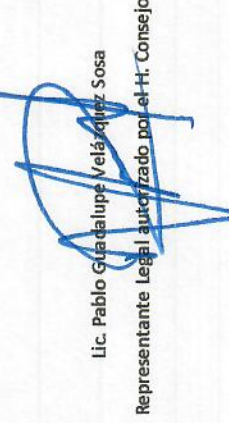
	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del ejercicio	Reservas	Revaluos	Total
Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2023	\$625,557,925	\$909,365,940	\$339,661,327	\$273,238,644	\$77,043,577	\$2,224,867,413
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2024						
Utilización del ahorro de ejercicios anteriores		339,453,295	(339,661,327)			(208,032)
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2024						
Traspaso del desahorro neto del ejercicio		(110,767)				(110,767)
a resultado de ejercicios anteriores				5,729,765		5,729,765
Rectificaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio ejercicios anteriores						
Reservas			159,641,828			159,641,828
Ahorro neto del ejercicio	625,557,925	1,248,708,468	159,641,828	278,968,409	77,043,577	2,389,920,207
Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2024						
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto del Ejercicio 2025						
Utilización del ahorro de ejercicios anteriores						
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2025						
Traspaso del desahorro neto del ejercicio		159,865,600	(159,641,828)			223,772
a resultado de ejercicios anteriores				(14,217,298)		(11,305,497)
Rectificaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio ejercicios anteriores						
Reservas				(14,217,298)		(14,217,298)
Ahorro neto del ejercicio			96,600,971			96,600,971
Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2025	\$625,557,925	\$1,397,268,571	\$96,600,971	\$264,751,111	\$77,043,577	\$2,461,222,155

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C.P. Francisco Javier Manrique Vera
 Director General de Contabilidad


Mtro. Ricardo Gomez Arteaga
 Director General de Planeación y Calidad


Lic. Pablo Guadalupe Velázquez Sosa
 Representante Legal autorizado por el H. Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Estados de Flujos de Efectivo

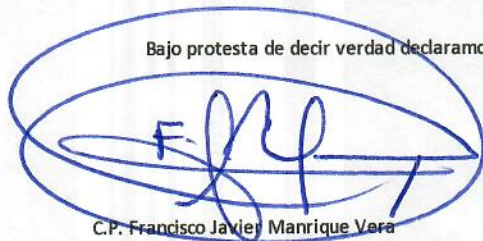
(Cifras en pesos)

Por los años terminados el
31 de diciembre de

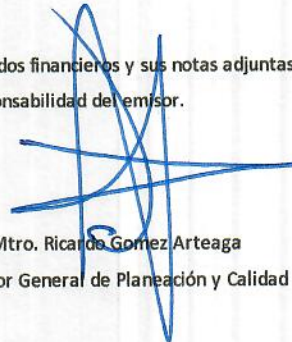
	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de gestión		
Origen		
Ingresos por venta de bienes y servicios	\$137,312,500	\$161,408,957
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,152,807,334	1,184,300,941
Otros orígenes de operación	14,970,055	4,586,276
	1,305,089,889	1,350,296,174
Aplicación		
Servicios personales	1,013,826,830	982,267,605
Materiales y suministros	56,374,542	48,768,158
Servicios generales	101,290,602	87,687,971
Ayudas sociales	20,924,019	22,665,153
Otras aplicaciones de operación	-	40,931,910
	1,192,415,993	1,182,320,797
Flujos netos de efectivo generados en actividades de gestión	112,673,896	167,975,377
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Origen		
Otros orígenes de inversión	293,269,806	272,401,055
Aplicación		
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	(88,137,156)	(33,684,332)
Bienes muebles	18,112,174	(31,371,851)
Origen (Aplicación) de reservas de proyectos y programas	(25,299,023)	3,533
Flujos netos de efectivo utilizados en actividades de inversión	197,945,801	207,341,339
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento		
Origen (aplicación)		
Otros Orígenes de Financiamiento	3,436,084	17,582,325
Servicios de la Deuda	(296,707,386)	(275,750,355)
Otras Aplicaciones de Financiamiento	(39,588,312)	-
	(332,859,614)	(258,168,030)
Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo	(22,239,917)	117,148,686
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del periodo	860,770,114	743,621,428
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$838,530,197	\$860,770,114

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado financiero.

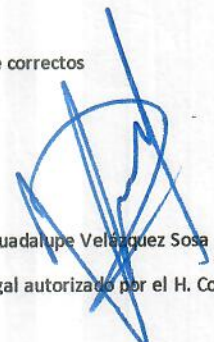
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas adjuntas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C.P. Francisco Javier Manrique Vera
Director General de Contabilidad



Mtro. Ricardo Gomez Arteaga
Director General de Planeación y Calidad



Lic. Pablo Guadalupe Velázquez Sosa
Representante Legal autorizado por el H. Consejo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE

Notas a los estados financieros

Al 31 al diciembre de 2025 y 2024
(Cifras en pesos)

1. Operaciones y resumen de las principales políticas contables

La Universidad Autónoma de Campeche (en los sucesivos "la Universidad") se constituyó el 31 de agosto de 1965 y es gobernada por un Consejo Universitario; este Consejo se encuentra integrado por el Rector de la Universidad, el Secretario General, la o el Presidente del Patronato Universitario o, el o la Representante que esté(a) designe, los Directores de facultades, escuelas y áreas administrativas, un representante de los Consejos Técnicos, un representante profesor y un representante alumno de cada una de las facultades y escuelas, y un representante de los empleados de la Universidad; es una entidad con gobierno propio y patrimonio libremente administrado, dotado de plena capacidad jurídica. Se rige por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por la Constitución Política del Estado de Campeche.

La Universidad tiene como fin principal, impartir educación media superior y superior para formar profesionales, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; planear y realizar investigaciones principalmente acerca de las condiciones y problemas estatales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, especialmente la ciencia, el arte y la técnica.

El periodo de operaciones de la Universidad y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros y las notas a los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 2 de marzo de 2026 bajo la responsabilidad y facultad de los funcionarios públicos que los suscriben.

Políticas contables significativas aplicadas

a) Cumplimiento con Normas del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las siguientes disposiciones normativas:

- i) Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- ii) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados por el CONAC.
- iii) Las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- iv) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- v) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el sector Público.

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para los cuales fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

A partir de 2009 y hasta 2025, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 3 de mayo de 2013 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que los Municipios y sus entes públicos tienen la obligación, a más tardar el 31 de diciembre de 2015, de realizar los registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables.

La Contabilidad Gubernamental es una rama de la Teoría General de la Contabilidad que se aplica a las organizaciones del sector público, cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para el sector privado.

Las principales diferencias conceptuales, normativas y técnicas entre la contabilidad gubernamental y la del sector privado son las siguientes:

- El objeto de la contabilidad gubernamental es contribuir entre otras a la economía de la hacienda pública; en tanto que, las entidades del sector privado están orientadas a la economía de la organización.
- El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de recursos; mientras que, en las entidades privadas tiene características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

- El proceso de fiscalización de las cuentas públicas está a cargo de los Congresos o Asambleas a través de sus órganos técnicos, en calidad de representantes de la ciudadanía y constituye un ejercicio público de rendición de cuentas. En el ámbito privado la función de control varía según el tipo de organización, sin superar el Consejo de Administración, nombrado por la Asamblea General de Accionistas y nunca involucra representantes populares.
- La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la Ley y, en general, sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.
- La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, integra el registro de operaciones económicas realizadas con recursos de la sociedad y como tal, informan los resultados de la gestión pública. En la empresa privada es potestad de su estructura organizativa, divulgar los resultados de sus operaciones y el interés se limita a los directamente involucrados con la propiedad de dicha empresa, excepto de las que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

Con las excepciones anteriores, tanto la teoría general de la contabilidad como las normas sobre información financiera que se utilizan para las actividades del sector privado son válidas para la contabilidad gubernamental.

b) Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por los bienes inmuebles, en cuyo caso incorporan su valor catastral en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2025. Las cifras son presentadas en pesos excepto cuando se indique lo contrario.

La inflación de 2025 y 2024, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica, a partir de julio de 2011, el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y que anterior a esa fecha era publicado por el Banco de México, fue de 3.69% y 4.21% respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 12.57%, nivel que, de acuerdo a las Normas del CONAC, corresponde a un entorno económico no inflacionario.

c) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de la Universidad se integran por transferencias recibidas del Gobierno del Estado de Campeche de acuerdo al presupuesto de egresos y por el subsidio federal para su funcionamiento. Adicionalmente recibe recursos estatales y federales para programas específicos. También percibe ingresos por servicios académicos e intereses generados por sus inversiones temporales.

Momentos contables de los ingresos:

En el marco de la normativa vigente, a continuación se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

Ingreso Estimado: es el que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingreso Modificado: el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo a la Ley de Ingresos que resulte de incorporar en su caso, las modificaciones al ingreso estimado, previstas en la ley de ingresos.

Ingreso Recaudado: momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos.

Ingreso Devengado: momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, diversos y los no inherentes a la operación, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de los entes públicos. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) se deberán reconocer cuando ocurre la notificación de la resolución.

Para el reconocimiento de las operaciones financieras relativas al registro de los ingresos, se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado de forma simultánea a la percepción del recurso, excepto por las aportaciones y las resoluciones en firme.

Para el registro de los ingresos se precisa lo siguiente:

- i) Para el registro de las devoluciones o compensaciones, se deberá registrar el ingreso recaudado y devengado de forma simultánea al efectuarse la devolución de los ingresos o la compensación de las contribuciones que se trate.
- ii) Para el caso de las resoluciones en firme definitivas y/o pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado cuando ocurra la notificación de la resolución, se formalice el convenio de pago en parcialidades o diferido y el ingreso recaudado a la percepción del recurso, ya sean en efectivo o en especie que cubra la contribución que se trate.
- iii) Asimismo, para los ingresos obtenidos por adjudicación se deberá registrar el ingreso devengado y recaudado, hasta el momento en el que se tenga formalizada la adjudicación y se reciba en especie la contribución de que se trate.
- iv) En referencia a los Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios, para el caso de pago en parcialidades o diferido, se deberá registrar el ingreso devengado a la emisión del Comprobante Fiscal y el ingreso recaudado a la generación del recibo electrónico de pago, es decir, a la percepción del recurso.

d) Reconocimiento de egresos

Momentos contables de los Egresos

En el marco de la normativa vigente, a continuación se define cada uno de los momentos contables de los egresos establecidos por la Ley de Contabilidad:

Gasto aprobado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias anuales según lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos y sus anexos.

Gasto modificado: momento contable que refleja las asignaciones presupuestarias que resultan de incorporar las adecuaciones presupuestarias al gasto aprobado.

Gasto comprometido: momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

En complemento a lo anterior, se debe registrar como gasto comprometido lo siguiente:

i) En el caso de "gastos en personal" de planta permanente o fija y otros de similar naturaleza o directamente vinculados a los mismos, al inicio del ejercicio presupuestario, por el costo total anual de la planta ocupada en dicho momento, en las partidas correspondientes.

ii) En el caso de la "deuda pública", al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos que haya que realizar durante dicho ejercicio por concepto de intereses, comisiones y otros gastos, de acuerdo con el financiamiento vigente. Corresponde actualizarlo mensualmente por variación del tipo de cambio, cambios en otras variables o nuevos contratos que generen pagos durante el ejercicio.

iii) En el caso de transferencias, subsidios y/o subvenciones, el compromiso se registrará cuando se expida el acto administrativo que los aprueba.

Gasto devengado: el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

Gasto ejercido: el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente;

Gasto pagado: el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

Los procesos administrativo-financieros que originan "egresos" reconocen en el momento contable del "devengado" la etapa más relevante para el registro de sus transacciones

financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas del CONAC requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

f) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días. Estas inversiones se presentan a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar a su valor de mercado.

g) Estimación para cuentas de cobro dudoso

La Universidad al cierre del ejercicio analiza las cuentas por cobrar y procede a identificar y relacionar aquellas con características de incobrabilidad las cuales deben ser aprobadas por la autoridad correspondiente.

h) Bienes inmuebles y muebles

Los bienes inmuebles y muebles se registran a su costo de adquisición y son considerados como activos en el patrimonio de la Universidad con base al importe histórico incurrido a la fecha de adquisición.

En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición de los bienes inmuebles y muebles, incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial.

En el caso de los bienes inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que le corresponda.

No todos los activos se adquieren generando un costo, existen las donaciones o adquisiciones a título gratuito que, al cumplir con la definición de un activo, se reconocen como tales. El valor razonable es el que usamos para determinar el valor de adquisición de algún activo que se adquiera sin transacción económica, o al dar de baja alguno que requiera su valor en el momento de la transacción.

Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de actividades a medida que se incurren. En las adaptaciones o mejoras, será capitalizable el costo incurrido cuando prolongue la vida útil del bien, por lo tanto incrementan su valor.

El monto de la depreciación de bienes muebles se calcula considerando el costo de adquisición del activo depreciable, entre los años correspondientes a su vida útil o su vida económica; registrándose directamente en el Patrimonio, con el objetivo de conocer el gasto patrimonial, por el servicio que está dando el activo; la vida útil estimada es como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y equipo de administración	6.69 años
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4.93 años
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1.74 años
Vehículos y equipo de transporte	5.25 años
Maquinaria, otros equipos y herramientas	4.79 años

La vida de un activo está limitada por su capacidad de producir beneficios futuros; por lo tanto, cuando esta capacidad se pierde parcial o totalmente, se procede a disminuir o eliminar el valor del activo, reconociendo directamente en la hacienda pública / patrimonio. Cuando existe incertidumbre en cuanto a la baja de valor de un activo se determina una estimación que reconozca esa pérdida de valor.

La vida útil se revisa periódicamente y, si las expectativas actuales varían significativamente de las estimaciones previas, se ajustan los cargos en los períodos que restan de vida útil.

i) Activos intangibles

Las inversiones en activos intangibles se registran a su costo de adquisición. La amortización se determina sobre el valor de los activos utilizando el método de línea recta de acuerdo a una tasa de amortización promedio por tipo de bien determinado por la Dirección de Recursos Materiales y por la experiencia del personal de Tecnologías de la Información, siendo esta tasa del 10%.

j) Arrendamientos

Cuando los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado permanecen sustancialmente con el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos y las rentas devengadas se cargan a resultados conforme se incurren.

Para reconocer un activo atendemos a su sustancia económica por lo que no es esencial que esté asociado a derechos de propiedad legal o que tenga la característica de tangibilidad.

La sustancia económica tiene como objetivo el reconocimiento en los estados financieros de la esencia de las operaciones, independientemente de la forma jurídica que esa operación pudiera tener, ya que su finalidad no es otra sino la de informar, no la de darle al ente público la propiedad, y mucho menos la propiedad jurídica del activo; por ello, es justificable que un activo que no reúna las características jurídicas de propiedad pueda reflejarse en el estado de situación financiera.

k) Parte relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

l) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado a cargo de la Universidad, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

Los pasivos contingentes consideran (i) obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la concurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la Universidad, y (ii) una obligación presente a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es viable que la Universidad tenga que satisfacerla, o debido a que el importe de la obligación no puede ser cuantificado con la suficiente confiabilidad.

Proporcionar información relevante y suficiente relativa a los saldos y movimientos de las cuentas consignadas en los estados financieros, así como sobre los riesgos y contingencias no cuantificadas, o bien, de aquéllas en que aun conociendo su monto por ser consecuencia de hechos pasados, no ha ocurrido la condición o evento necesario para su registro y presentación, así sean derivadas de algún evento interno o externo siempre que puedan afectar la posición financiera y patrimonial.

m) Beneficios por terminación y beneficios al retiro de los empleados

Los beneficios por terminación son las remuneraciones que se pagan al empleado o a sus beneficiarios al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de jubilación (como por ejemplo: indemnizaciones legales por despido, bonos o compensaciones especiales ofertadas a cambio de la renuncia voluntaria, prima de antigüedad por las causas de muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la fecha de jubilación o de retiro sustitutivo de jubilación, gratificaciones adicionales y servicios médicos), de acuerdo con la ley y los términos del plan de beneficios.

Los beneficios al retiro son remuneraciones que se pagan al empleado y/o sus beneficiarios, al alcanzar este empleado su edad de jubilación o con posterioridad a ésta y, en algunos casos con anterioridad a ésta, si alcanzan su condición de elegibilidad, derivadas de los beneficios futuros que ofrece la Universidad a cambio de los servicios actuales del empleado. Los planes de beneficio al retiro pueden ser por: pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, ya sea por jubilación o por retiro sustitutivo de jubilación, y otros beneficios al retiro.

Los costos de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, se determinan con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales.

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Fondos fijos	\$ 414,150	\$ 310,378
Bancos	94,287,052	87,729,452
Inversiones temporales	743,073,656	771,974,365
Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración	647,997	647,997
Otros efectivos y equivalentes	<u>107,342</u>	<u>107,342</u>
Total	<u>\$ 838,530,197</u>	<u>\$ 860,770,114</u>

3. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

a) El saldo a corto plazo de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Por venta de bienes y prestación de servicios	\$ 9,970,150	\$ 9,758,518
Recursos estatales de ejercicios anteriores por recibir	18,052,614	18,052,614
Gastos por comprobar	2,638,458	2,756,011
Contribuciones por recuperar	1,215,088	1,215,088
Otras cuentas por cobrar	<u>1,114,595</u>	<u>1,095,078</u>
	32,990,905	32,877,309
Menos:		
Reserva para cuentas de cobro dudoso	<u>(4,981,250)</u>	<u>(4,981,250)</u>
	<u>\$ 28,009,655</u>	<u>\$ 27,896,059</u>

b) El saldo a largo plazo de los derechos a recibir efectivo o equivalentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Entidades Federativas	<u>\$ 7,447,508,744</u>	<u>\$ 7,054,407,264</u>
	<u>\$ 7,447,508,744</u>	<u>\$ 7,054,407,264</u>

La Universidad espera obtener estos recursos de las entidades federativas que serán utilizados para cubrir beneficios a los empleados (pago de obligaciones post-empleo) sobre el valor presente de los beneficios totales, presentes y futuros, devengados y por devengar, atribuibles a los empleados actuales (ver Nota 10).

4. Derechos a recibir bienes o servicios

El saldo de los derechos a recibir bienes o servicios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se integra por anticipos otorgados a contratistas para ejecución de obras en bienes inmuebles.

5. Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso se integran como sigue:

	2025	2024
Costo:		
Terrenos	\$ 282,095,821	\$ 282,095,821
Edificios no habitacionales	864,679,251	832,746,032
Construcciones en proceso en bienes propios	188,894,909	132,690,972
Bienes inmuebles	\$ 1,335,669,981	\$ 1,247,532,825

b) La Universidad de acuerdo a sus políticas no deprecia sus bienes inmuebles; la normatividad emitida por el CONAC requiere que estos bienes sean sujetos a depreciación.

La Universidad está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros de la Universidad la adopción de esta norma, los cuales se consideran importantes en atención al monto y antigüedad de los bienes inmuebles.

6. Bienes muebles

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes muebles se integran como sigue:

	2025	2024
Costo:		
Mobiliario y equipo de administración	\$ 144,049,628	\$ 157,109,713
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	38,219,224	37,198,090
Equipo instrumental médico y de laboratorio	155,693,260	163,226,692
Equipo de transporte	35,925,073	35,643,583
Maquinaria, otros equipos y herramientas	77,160,790	75,982,071
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	150,886	150,886
Activos biológicos	121,168	121,168
Costo Total	451,320,029	469,432,203
Depreciación y deterioro del valor:		
Depreciación acumulada de bienes muebles	450,914,887	444,335,836
Bienes muebles, neto	\$ 405,142	\$ 25,096,367

b) El cargo al estado de actividades por depreciación del periodo terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a \$6,459,382 y \$6,692,893, respectivamente. La depreciación se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

7. Activos intangibles

a) Los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran como sigue:

	2025	2024
Costo:		
Software	\$ 14,223,660	\$ 14,223,660
Licencias	9,688,623	9,688,623
Patente y Marcas	154,494	154,494
Otros activos intangibles	1,045,982	1,045,982
Costo Total	25,112,759	25,112,759
Amortización y deterioro del valor:		
Amortización acumulada de activos intangibles	17,551,397	16,836,544
Activos intangibles, neto	\$ 7,561,362	\$ 8,276,215

b) La amortización se calcula con base en el método de línea recta considerando la vida estimada de los activos.

8. Otros activos no circulantes

a) Los otros activos circulantes corresponden a bienes inmuebles entregados en comodato, los cuales se integran al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de la siguiente manera:

	2025	2024
Estadio Nelson Barrera Romellón	\$ 17,777,625	\$ 17,777,625
Predio del sector Fundadores I	711,361	711,361
Predio del sector Fundadores II	711,361	711,361
	\$ 19,200,347	\$ 19,200,347

b) La Universidad recibió en comodato un predio ubicado en el poblado de Escárcega, Campeche, en las intermediaciones en que se encuentran instalados diversos Centros Educativos pertenecientes al Sistema Educativo del Estado de Campeche; actualmente es ocupado por la Facultad de Médico Veterinaria, con vigencia del contrato de 35 años, iniciando el día 12 de septiembre de 2000.

9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integran de la siguiente manera:

	2025	2024
Servicios personales	\$ 8,621,406	\$ 8,494,693
Proveedores y contratistas	9,480,044	6,244,043
Transferencias otorgadas por pagar	2,891,387	3,331,926
Retenciones y contribuciones por pagar	22,166,238	22,388,854
Retenciones del sistema de seguridad social	12,026,490	8,826,373
Impuestos y derechos	48,737,122	48,569,306
Penas, multas, accesorios y actualizaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	28,472,399	25,534,905
	\$ 132,395,086	\$ 123,390,100

10. Beneficios al retiro y beneficios por terminación de empleados

La Universidad tiene un fideicomiso, para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones, este plan es de beneficio definido. Para el manejo de los activos del plan, se realizan aportaciones a un fideicomiso creado para tal fin.

Los pasivos de beneficios por terminación y de beneficios al retiro, se determinan con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La Universidad solamente reconoce el pasivo por obligaciones laborales, sin afectar su patrimonio, así como tampoco afecta su estado de actividades por el costo neto del periodo, debido a que la CONAC no ha emitido métodos ni lineamientos para efectos de su reconocimiento integral.

Para efectos de revelación de los cálculos actuariales, el costo neto del periodo, las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan, relacionados con el plan de retiro (plan de pensiones y prima de antigüedad a la jubilación) y de terminación (prima de antigüedad por muerte, invalidez, despido y separación voluntaria antes de la jubilación y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran al 31 de diciembre de 2025 y 2024 como sigue:

a) Costo neto del periodo

Cifras en Miles de Pesos	2025	2024
Integración del costo neto del periodo:		
Costo laboral de servicio actual	\$ 182,743	\$ 176,001
Costo financiero	417,889	396,471
Rendimiento esperado de los activos del plan	(13,399)	(13,602)
Costo neto del periodo	\$ 587,233	\$ 558,870

b) Los cambios en las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

Cifras en Miles de Pesos	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD):	
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 6,779,023
Costo laboral del servicio actual	176,001
Costo financiero	396,471
Pérdida actuarial	(116,917)
Beneficios pagados	(282,395)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2024	6,952,183
Costo laboral del servicio actual	182,743
Costo financiero	417,889
Rendimiento esperado	(13,399)
Ganancia actuarial	88,183
Beneficios pagados	(307,581)
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2025	\$ 7,320,018

c) Los cambios en los activos de los planes (AP) se integran de la siguiente forma:

Fideicomiso número 160651-2	2025	2024
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	\$ 220,375,556	\$ 223,724,856
Cuotas aportadas por funcionarios, empleados y catedráticos	27,961,808	28,072,132
Aportaciones de la Universidad	27,961,808	28,072,132
Aportaciones extraordinarias de la Universidad	9,846,065	44,612,126
Aportaciones recursos federales	212,229,409	131,210,564
Cuotas aportadas por personal jubilado	15,270,716	14,933,669
Intereses ganados del Fideicomiso	18,429,915	25,500,432
Comisiones Pagadas	(671,219)	(647,120)
Pago de Jubilaciones y Pensiones	(296,707,386)	(275,103,235)
Valor razonable de los AP al 31 de diciembre	\$ 234,696,672	\$ 220,375,556

d) El pasivo neto proyectado actual se integra de la siguiente forma:

Cifras en Mies de Pesos	2025	2024
Provisiones para:		
Obligación por beneficios definidos (OBD)	\$ 7,320,018	\$ 6,952,183
Obligación transitoria en utilidades retenidas	--	
Valor razonable de los activos del plan	(234,697)	(220,375)
Pasivo Neto Proyectado	\$ 7,085,321	\$ 6,731,808

e) Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

	Diciembre	Diciembre
	2025	2024
Tasa real de rendimiento anual compuesto	3.00%	3.00%
Tasa de inflación	4.00%	4.00%
Tasa nominal anual compuesto	7.12%	7.12%

11. Ingresos por venta de bienes y servicios

Los ingresos por venta de bienes y servicios percibidos durante los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios académicos	\$ 52,087,715	\$ 51,100,236
Intereses ganados	85,224,785	110,308,721
	\$ 137,312,500	\$ 161,408,957

12. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Los ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas percibidos durante los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Transferencias al resto del sector público recibidas del Gobierno del Estado	\$ 403,638,345	\$ 422,183,228
Transferencias al resto del sector público recibidas del Gobierno Federal	726,210,740	739,474,995
Programa para el desarrollo de personal docente	21,819,281	17,994,388
Convenio Universidades y CINVESTAV	1,138,968	4,648,330
	\$1,152,807,334	\$1,184,300,941

13. Gastos y otras pérdidas

a) Los gastos por servicios personales por los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 312,198,570	\$ 298,224,049
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	40,918,094	37,400,571
Remuneraciones adicionales y especiales	179,618,005	171,021,406
Seguridad social	126,380,656	115,274,120
Otras prestaciones sociales y económicas	313,452,163	319,579,554
Pago de estímulos a servidores públicos	41,259,342	40,767,905
	<u>\$1,013,826,830</u>	<u>\$ 982,267,605</u>

b) Los gastos por materiales y suministros por los ejercicios 2025 y 2024 son los siguientes:

	2025	2024
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 23,292,399	\$ 18,734,171
Alimentos y utensilios	2,144,472	1,774,459
Materias primas y materiales de producción y comercialización	1,573,549	1,525,013
Materiales y artículos de construcción y reparación	6,016,517	4,787,505
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	6,623,642	6,601,861
Combustibles, lubricantes y aditivos	3,285,270	3,013,347
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	7,383,219	7,366,352
Herramientas, refacciones y accesorios menores	6,055,474	4,965,450
	<u>\$ 56,374,542</u>	<u>\$ 48,768,158</u>

c) Los gastos por servicios generales por los ejercicios 2025 y 2024 se detallan a continuación:

	2025	2024
Servicios básicos	\$ 28,274,370	\$ 27,296,490
Servicios de arrendamiento	10,181,359	8,371,622
Servicios profesionales, científicos, y técnicos y otros servicios	26,501,837	24,379,433
Servicios financieros, bancarios y comerciales	3,064,967	3,067,707
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	20,896,697	15,501,974
Servicios de comunicación social y publicidad	279,699	278,664
Servicios de traslado y viáticos	9,094,532	5,869,001
Servicios oficiales	2,821,426	2,612,054
Otros servicios generales	175,715	311,026
	\$101,290,602	\$ 87,687,971

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

C.P. Francisco Javier Manrique Vera
Director General de Contabilidad

Mtro. Ricardo Gómez Arteaga
Director General de Planeación y Calidad

Lic. Pablo Guadalupe Velázquez Sosa
Representante Legal autorizado por el H. Consejo Universitario